

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCION No. CA- 06

(19 de abril del año 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA "ENFERMERÍA", DE LA SECCIONAL PALMIRA, PARA EFECTOS DE LA RENOVACIÓN DE SU REGISTRO CALIFICADO.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en el artículo 30°, literales a), b), g), de este y,

CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali ejecuta funciones de docencia, investigación y extensión, desarrollando para el efecto modalidades educativas en el ámbito de pregrado y postgrado.

Que el Programa denominado: "ENFERMERÍA", de la sede Palmira, ostenta la condición Registro Calificado de acuerdo con lo previsto en el acto administrativo número 12506 del 13 de septiembre del año 2013, dimanado del Ministerio de Educación Nacional-Viceministerio de Educación Superior.

Que el Programa denominado: "ENFERMERÍA", de la sede Palmira, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior- SNIES, con código 51662.

Que la Universidad Santiago de Cali ha realizado, a través de las instancias y órganos competentes, los estudios necesarios y suficientes para comprobar las exigencias demandadas para los eventos de renovación de un registro calificado, especialmente, lo debatido y aprobado en el Consejo Académico en la sesión del día diecinueve (19) de abril del año dos mil veintiuno (2021), como consta en el Acta CA-04.

Que de conformidad con las previsiones legales el Programa denominado: "ENFERMERÍA", de la sede Palmira, cumple con las condiciones para su oferta y desarrollo.







Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia se pudo constatar el cumplimiento por parte del Programa nombrado de las exigencias objetivas para Demandar la renovación del registro calificado, luego de la exposición y desarrollo del debate realizado en la citada sesión del Consejo Académico.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Académico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma al plan de estudios para la renovación de su Registro Calificado al Programa denominado: "ENFERMERÍA", de la sede Palmira, según lo debatido y aprobado en la sesión del Consejo Académico del día diecinueve (19) de abril, del año dos mil veintiuno (2021), como consta en el Acta CA-04, en relación con las exigencias objetivas para demandar la renovación del Registro Calificado del citado Programa, bajo las siguientes precisiones:

FICHA TÉCNICA

2)	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC PALMIRA: 1829									
Dirección	Calle 38 con carrera 29 Barrio Alfons	so López com	una 4							
Teléfono	518 3000 ext. 550 – 673-674									
Página Web	www.usc.edu.co									
Nombre del programa	Enfermería	J. 4. 4.								
Norma interna de creación	Acuerdo del Consejo Superior CS-01	15 del 12 Julio	de 1996							
Lugar donde se ofertará	Palmira - Valle del Cauca - Colombia	9								
Nivel de Formación	Pregrado									
Título a otorgar	Enfermero (a)									
Área de conocimiento	Ciencias de la Salud									
Metodología	Presencial									
	Distribución	Cantidad	Distribución %							
	Créditos Obligatorios	171	96%							
0-1-11 111	Créditos Electivos	8	4%							
Créditos Académicos	Total Créditos	179	100%							
	Créditos Componente General	17	9%							
	Créditos Componente Profesional	162	91%							
Eje central de investigación	Salud, Medio Ambiente y Sociedad		,							
Periodicidad de admisión	Semestral									
Duración	10 semestres									
Número de estudiantes a admitir en primer semestre	40		***							
Facultad en la que está adscrito el programa	Facultad de Salud	5								





PLAN DE ESTUDIOS

Se presenta a continuación el plan de estudios, indicando las horas teóricas y prácticas con acompañamiento directo y permanente del docente, las horas de trabajo independiente y el total de horas:

ш	0 0 0							Hora		abajo Acadé EMANA	mico	Hora		abajo Acadé MESTRE	mico	Comp	onentes (s 09-2017	
SEMESTRE	Curso, Módulo Asignatura	Tipo de Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	N° semanas		Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Profesional (Cursos de Facultad)	Profesional (Cursos Específicos)
	·					Т	Р	Т	Р			Т	Р					
1	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144		Х	
1	JÍMICA GENERAL	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144		X	
1	ATOMÍA GENERAL	TP	0		3	1	6	1	2	6	9	16	32	96	144		Х	
1	HISTORIA Y FUNDAMENTO DEL CUIDADO ENFERMERO		0		6	16		6		12	18	96		192	288			х
2	BIOÉTICA	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96		Х	
2	BIOQUÍMICA	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144		Х	
2	PSICOLOGÍA GENERAL	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96		Х	
2	ANATOMORFOFISIOLOGÍA	TP	0		3	1	6	1	2	6	9	16	32	96	144			X
3	INGLÉS I	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144	Х		
3	MICROBIOLOGÍA	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96			X
3	SALUD PÚBLICA	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96		Х	
3	FISIOLOGÍA GENERAL	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144		Х	
4	INGLÉS II	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144	Х		
4	GENÉTICA GENERAL	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144		Х	
4	BIOESTADÍSTICA I	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144			Х
4	FARMACOLOGÍA	Т	0		5	16		5		10	15	80	7.	160	240			X
!	GLÉS III	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144	Х		
5	BIOESTADÍSTICA II	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144			X
5	FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO DEL CUIDADO ENFERMERO	т	0		2	16		2		4	6	32		64	96			х
5	PATOLOGÍA GENERAL	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96			Х
6	INGLÉS IV	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144	Х		
6	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144	х		
6	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96	Х		
6	EPIDEMIOLOGÍA	Т	0		2	16		2		4	6	32		64	96		Х	
7	ELECTIVA DE FACULTAD	Т		E	2	16		2		4	6	32		64	96		Х	
7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	Т	0		3	16		3		6	9	48		96	144			х
7	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	Т		E	2	16		2		4	6	32		64	96			х









ш	0 _	90						Hora		rabajo Acadér EMANA	mico	Horas de Trabajo Académico SEMESTRE				Componentes (según CA- 09-2017)		
SEMESTRE	rso, Módulo Asignatura	Tipo de Curso	Obligatorio	Electivo	Créditos	N° semanas		Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente		Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Profesional (Cursos de Facultad)	Profesional (Cursos Específicos)
F5-64	ō					Т	Р	Т	P	1		Т	Р					
8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	Т	0	12	3			3	l pg	6	9	48		96	144			х
8	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	Т		Е	2	16		2	,	4	6	32		64	96			х
9	TRABAJO DE GRADO I	Т	0		3	16		3	2.11	6	9	48		96	144			X
9	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	Т		Е	2	16		2		4	6	32	100	64	96			х
9	CUIDADOS PALIATIVOS	Т	0		2	16		2	1 222	4	6	32		64	96			X
10	TRABAJO DE GRADO II	Т	0		3	16		3	31	6	9	48	PATE .	96	144	-		X

Para los cursos de práctica las Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente, las horas de trabajo independiente y las horas de trabajo totales por semana y semestre, son las que se presentan a continuación.

	0							SEMA	NA			MESTRE			
SEMESTRE	Curso, Módulo o Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tip	oo de Curso	N° semanas	Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente	Horas de trabajo independi ente	Horas de trabajo totales	Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente	Horas de trabajo independi ente	Horas de trabajo totales	TOTAL HORAS SEGÚN CRÉDITOS	
te l	CUIDADO ENFERMERO					PRÁCTICA	8	7	14	21	56	112	168		
2	DE LA COMUNIDAD	ELA	TP	TEORÍA	8	7	14	14 21	56	112	168	336			
	CUIDADO ENFERMERO				3	PRÁCTICA	8	7	14	21	56	112	168	336	
3	Y VALORACIÓN PERSONA FAMILIA Y ENTORNO	0		7	TP	TEORÍA	8	7	14	21	56	112	168		
4	CUIDADO ENFERMERO		PRÁCTICA	8	9	18	27	72	144	216	432				
4	DEL ADULTO I	-		9	IP	TEORÍA	8	9	18	27	72	144	216		
_	CUIDADO ENFERMERO	0		9	TD	PRÁCTICA	ÁCTICA 8 9 18		18	27	72	144	216	422	
5	DEL ADULTO II	0		9	TP	TEORÍA	8	9	18	27	72	144	216	432	
	CUIDADO ENFERMERO	_	-	12	=	PRÁCTICA	8	12	24	36	96	192	288		
The second second	DE LA GESTANTE Y SU ENTORNO	0	0		TP	TEORÍA	8	12	24	36	96	192	288	576	
	CUIDADO ENFERMERO				-10	PRÁCTICA	8	12	24	36	96	192	2 288		
7	NIÑO - ADOLESCENT E Y ENTORNO			12	TP	TEORÍA	8	12	24	36	96	192	288	576	









	0							SEMAN	NA		SEI				
SEMESTRE	S Cura		Créditos	Tip	oo de Curso	N° semanas	Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente	Horas de trabajo independi ente	Horas de trabajo totales	Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente	Horas de trabajo independi ente	Horas de trabajo totales	SEGÚN		
	CUIDADO ENFERMERO	PRÁCTICA	8	12	24	36	96	192	288						
8	AL ADULTO MAYOR Y SALUD MENTAL	0		12	TP	TEORÍA	8	12	24	36	96	192	288	576	
9	GESTIÓN DEL	N DEL	STIÓN DEL		TP	PRÁCTICA	6	24	6	30	144	36	180	480	
3	GUIDADO I	IIDADO I		10	I F	TEORÍA	10	10	20	30	100	200	300	400	
10	GESTIÓN DEL	0		10	TP	PRÁCTICA	14	30	0	30	420	0	420	480	
10	CUIDADO II	11 0		10	IP	TEORÍA	2	10	20	30	20	40	60	400	

El resumen del total de Horas de trabajo directo con acompañamiento docente directo y permanente, las horas de trabajo independiente y las horas de trabajo totales por semestre se presenta a continuación.

					Hora	s de Trabaj	o Académico SEN	MESTRE	Componentes (según CA-09-2017)					
RESUMEN	Obligatorio Electivo		Créditos	Tipo de Curso	direct acompa docente	de trabajo cto con añamiento e directo y nanente	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Genera I	Profesional (Cursos de Facultad)	Profesional (Cursos Específicos)			
	1			CURSOS T	1.392	64	2.912	4.368	1					
Total Número	The second secon			CURSOS	664	1.108	2.452	4.224						
Horas				TOTAL	2.056	1.172	5.364	8.592						
				TOTAL	3.228		5.304	0.592						
Total Porcentaje H	Total Porcentaje Horas (%)				3	88%	62%	100%						
Total Número Créditos	171	8	179						17	28	134			
Total Porcentaje Créditos (%)	96%	4%	100%						9%	16%	75%			

ARTÍCULO SEGUNDO. Deróguese la Resolución CA-02 del 23 de enero de 2019.

ARTICULO TERCERO. Continúese con la debida celeridad y el trámite legal pertinente por parte de la instancia universitaria competente.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de abril, del año dos mil veintiuno (2021).

5







COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO

Rector

ORGE ANTONIO SILVA LEAL
Vicerrector Académico

LORENA GALINDO ORDÓÑEZ Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez-Secretaria General Revisó: Nancy Johanna Gómez rodríguez, Directora Aseguramiento de la Calidad. Aprobó: Consejo Académico.



